"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- COMUNICADO -

CONTRATO DOCENTE - 2025 / TERCERA ETAPA
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

(Decreto Supremo N.° 002-2025-MINEDU)

El comité de Contrato Docente-2025 de la UGEL MELGAR, comunica para el Proceso de Contratación *TERCERA ETAPA - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE*, respecto de las plazas que no fueron ocupadas en la 2da Etapa Prueba Nacional (PN), por lo que se *CONVOCA A PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES*, y se elabore un cuadro de méritos 2025, en las plazas vacantes de la modalidad de EBR y EBE:

CRONOGRAMA:

CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES				
1	Publicación de plazas vacantes	Comité de la UGEL	07/04/2025	
2	Presentación de expedientes **De: 8:30 a.m. - A: 1:00 p.m. (*Presencial*)**	Profesor/a	09/04/2025	09/04/2025
3	Evaluación de expedientes, publicar lista de observados	Comité de la UGEL	10/04/2025	10/04/2025
4	Publicación de resultados preliminares	Comité de la UGEL	11/04/2025	
5	Presentación de reclamos De: 8:30 a.m. - A: 1:00 p.m.	Profesor/a	14/04/2025	14/04/2025
6	Absolución de reclamos De: 3:30 p.m. - A: 4:30 p.m.	Comité de la UGEL	14/04/2025	14/04/2025
7	Publicación final de resultados	Comité de la UGEL	14/04/2025	
8	Fecha y hora de adjudicación	Comité de la UGEL	15/04/2025	15/04/2025
9	Emisión de resoluciones de contrato	UGEL	16/04/2025	16/04/2025

IMPORTANTE:

Etapa Contratación por evaluación de expedientes:

- El comité inicia esta etapa de contratación, **siempre que existan plazas o bolsa de horas vacantes y se haya agotado el cuadro de méritos** establecido para la contratación de resultados de la PN.
- En este procedimiento participan postulantes titulados en educación, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el anexo 6 de la presente norma, así como titulados, bachilleres, egresados en carreras no pedagógicas que la DRE haya aprobado mediante resolución.
- El postulante **presenta su expediente de** forma *PRESENCIAL*; según lo determinado por el comité, **señalando el orden de prelación para la Modalidad Educativa, Nivel o Ciclo y Área Curricular/Especialidad o Campo de Conocimiento al cual postula** según **ANEXO 6 del** Decreto Supremo N.° 002-2025-MINEDU.
- En caso el postulante **NO señale *SU ORDEN DE PRELACIÓN* para la Modalidad Educativa, Nivel o Ciclo y Área Curricular/Especialidad o Campo de Conocimiento AL CUAL POSTULA,** será declarado como **OBSERVADO.**

UGEL MELGAR Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

El postulante deberá presentar por Trámite Documentario *(MESA DE PARTES - PRESENCIAL)* de la UGEL Melgar, los siguientes documentos y en el orden siguiente:

a) FUT y/o Solicitud precisando la modalidad educativa (EBR, EBE); así como, el nivel/ciclo y/o área/especialidad a la que postula. **Ejemplo:**

"Solicito postular al proceso de contratación docente 2025 en EBR - Matemática (Según corresponda) - 3ra Etapa, Evaluación de Expediente, correspondiéndome el orden de prelación PRIMERO".

b) Copia del Documento Nacional de Identidad **(A-4).**

c) Título de profesor o Licenciatura en Educación *(Según corresponda)*. Si el título del profesor es emitido por Instituto Superior Pedagógico deberá de **adjuntar obligatoriamente el acto resolutivo emitido por la DRE/GRE o de la entidad que inscribió su título de profesor.** *(Copia Simple)*.

d) Declaraciones juradas debidamente llenadas, firmadas y con impresión dactilar, de acuerdo con los formatos establecidos en los **ANEXOS 8, 9, 10, 11, 12 y 19** *(exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado)*.

e) **P**resentar la documentación **según el ANEXO 13** *(Expediente completo: Formación Académica y Profesional, Formación Continua, Experiencia Laboral y Méritos).*

SE ANEXA:

- Plazas Vacantes.
- ANEXOS - **6**, 8, 9, 10, 11, 12, **13** y 19.
- AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

NOTA: Es de absoluta responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones de resultados parciales y finales del presente proceso *(Según Cronograma)*.

Ayaviri, 7 de abril del 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN PERSONAL – MELGAR

EL COMITÉ.

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar